

---

## *Pasaporte COVID*

---

De cara a la próxima acampada de Navidad y teniendo en cuenta la legislación, la información enviada por nuestra federación (FEV) y cómo nos afecta como grupo scout nos encontramos en la siguiente situación:

- Como actividad de ocio juvenil no se nos requiere para nuestras actividades rutinarias de todos los sábados porque tienen menos de 500 participantes.
- Sin embargo, los albergues con aforo de más de 50 personas están obligados a pedirlo, por lo que indirectamente nosotros lo hemos de pedir obligatoriamente para todos los que participen en la actividad.

Para solicitar el pasaporte Covid las personas que tienen la pauta de vacunación completa han de seguir los pasos indicados en el siguiente link:

<https://coronavirus.san.gva.es/es/certificado-digital-ue>

Existen alternativas para las personas con la pauta de vacunación incompleta:

- Presentarnos antes de subir al bus una Prueba PCR hecha hasta 72h antes de la actividad con certificado de laboratorio autorizado.
- Presentarnos antes de subir al bus una Prueba de Antígenos hecha hasta 48h antes de la actividad con certificado de laboratorio autorizado (no valen las de la farmacia hechas en casa)
- Presentar certificado de recuperación del COVID por haberlo superado en los últimos 6 meses.

Dadas las fechas en las que nos encontramos con festivos y vacaciones os recomendamos pedir cita lo antes posible porque si no tenemos la documentación el lunes 27 antes de iniciar la actividad el participante no podrá subir al bus.

**En resumen, estamos obligados a presentar pasaporte Covid, o cualquiera de las alternativas citadas, para los participantes, mayores de 12 años, en la actividad de la Acampada de Navidad.**